

Puerto Quetzal, Escuintla,  
08 de enero de 2021

Licenciada  
**Gladys del Carmen Jiménez de León**  
Coordinadora de la Unidad de Información Pública  
Empresa Portuaria Quetzal  
Presente

Licenciada Jiménez:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-317-2,020 de fecha 18 de noviembre de 2,020, recibida en esta Unidad el 18 de noviembre del presente año, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), durante el mes de noviembre del 2020, si se formalizaron y aprobaron contratos administrativos de arrendamiento de inmuebles, adjunto para el efecto anexo en el cual se desglosan las características de los mismos.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente



Licda. Leticia Rosibell Bautista Olaverri  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal



📁 Archivo

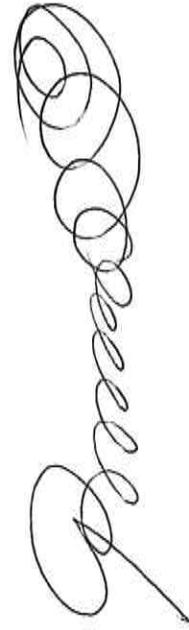


## EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL KILOMETRO 102, CARRETERA SAN JOSE-IZTAPA-ESCUINTLA  
TELEFONO PBX 782835-00  
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA 4ª. CALLE 7-53 ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1ER. NIVEL,  
TELEFONOS 23611370 Y PBX 23125000 FAX 23611327  
APARTADO POSTAL 206-A  
PAGINA WEB : [www.puerto-quetzal.com](http://www.puerto-quetzal.com) GUATEMALA,

LISTADO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 ARTICULO 10 NUMERAL 19 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

FECHA DEL CONTRATO	No. DEL CONTRATO	NOMBRE DEL ARRENDATARIO	MOTIVO DEL ARRENDAMIENTO	MONTO	PLAZO DEL CONTRATO	NIT
25-08-2020	ESCRITURA PÚBLICA No. 73	OPERADORA LOGÍSTICA GUATEMALA, S.A.	ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 1,471.82 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA ZONA 4, POR UN PLAZO DE 4 AÑOS.	\$ 80,687.52	4 AÑOS	9629054-4
2/10/2020	ESCRITURA PÚBLICA No. 30	TERMINALES ESPECIALIZADAS DEL PACÍFICO, S. A. (TEPSA)	ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 1,645.64 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA ZONA 1, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.	\$ 19,747.20	5 AÑOS	8740347-1
28-10-2020	A-540-2020	APROVISIONAMIENTO DE GRANOS, S. A.	ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 2,000 MTS <sup>2</sup> , UBICADOS EN LA ZONA 9 DE LA FINCA PORTUARIA, POR UN PLAZO DE 3 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.	\$ 4,320.00	3 AÑOS	648180-9
04/11/2020	A-542-2020	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES Nos. 109 y 110 DEL EDIFICIO DE SERVICIOS AUXILIARES I, CON UN PLAZO DE 3 AÑOS.	\$ 23,760.00	3 AÑOS	33038-8




Puerto Quetzal  
Diciembre 28 del 2,020.

Licda.  
Leticia Rosibell Bautista Olaverri  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal  
Su Despacho

Licenciada Bautista Olaverri:

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 7 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008) el cual establece que los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta (30) días, después de producirse un cambio.

Por lo que agradeceremos se envíe en archivo P.D.F y archivos reutilizables (Word y Excel) copiados en C.D. los archivos los cuales deberá de entregar a más tardar el día viernes 08 de enero del 2,021, la información que se detalla a continuación:

Artículo 10, numeral 11: Listado de contratos sobre adquisición de bienes, listado de contratos sobre la adquisición de servicios que son utilizados por la Empresa, debe identificarse montos, precios unitarios, costos, renglones presupuestarios correspondientes (debe tenerse la claridad que el renglón presupuestario correspondiente es diferente a la partida presupuestaria), características de los proveedores (Nombre o razón social, número de identificación tributaria u otro dato que sirva para su plena identificación), los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos( número y fecha del contrato), Contratista, monto adjudicado plazo o condición, objeto del contrato o en su defecto publicación del contrato.

Artículo 10, numeral 14: Información sobre contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de la Empresa, debe incluirse monto y plazo del contrato e información del proveedor.

Artículo 10, numeral 16 La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

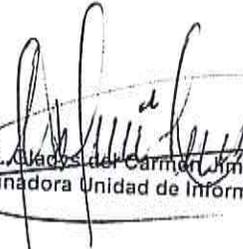
Artículo 10, numeral 19: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, se debe especificar las características de los mismos, motivo del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

Esto con el objeto de mantener actualizada la información que tiene que publicarse en la página WEB de nuestra Empresa y darle cumplimiento al Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública" información que será subida al LINK de la Oficina de Acceso a la Información Pública. "

Solicitud que se realiza al amparo de los Artículos 7 y 10 numeral 11, 14, 16, y 19, del (Decreto 57-2008) Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo su gentil colaboración,

Atentamente,

  
Licda. Quedys del Carmen Jiménez de León  
Coordinadora Unidad de Información Pública



C.c.: Archivo

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE ASesoría JURÍDICA  
FIRMA:  HORA: 14:58

28/12/2020  
Leticia Rosibell Bautista Olaverri